



Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-068-2019.

Formulario No. CM-2028.

Partido: "PHG"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA, Veintidos de marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: Partido Humanista de Guatemala "PHG" a través de su Representante Legal: Rudio Leccsan Mérida Herrera y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso "

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-2028 fue presentada ante ésta dependencia en fecha: Catorce de marzo del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c), 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: Partido Humanista de Guatemala "PHG" a través de su Representante Legal: Rudio Leccsan Mérida Herrera, declarando procedente la



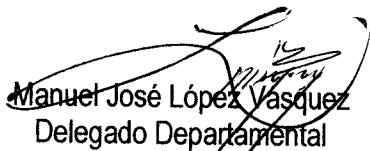
Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-068-2019.

Formulario No. CM-2028.

Partido: "PHG"

inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de CHIQUIMULILLA , departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: José Luis Aguirre Pumay . II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**


Manuel José López Vasquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Santa Rosa





201

Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Santa Rosa

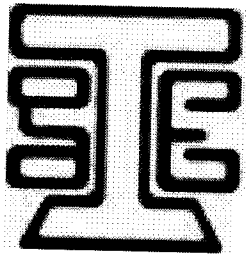
Expediente No. IC-SR-068-2019.

En la Ciudad de Cuilapa, Cabecera del Departamento de Santa Rosa, el día VEINTITRES de marzo de dos mil diecinueve, a las ONCE horas con ONCE minutos, en cuarta calle uno guión diez de la zona tres, sede de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Santa Rosa, NOTIFIQUÉ al Partido Político: **PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)**, el contenido de la Resolución No. DDRCSR-R-068-2019, dictada por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Santa Rosa con fecha marzo veintidós de dos mil diecinueve, mediante copia simple que entregué a: JOSE LUIS AGUIRRE PUMAY, quién de enterado(a) SI firma. Doy Fe.

DPI 2375 22896 0608

Notifiqué:

~~TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
DELEGADO AUXILIAR, SANTA ROSA~~



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2028

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SANTA ROSA*CHIQUMULILLA**

Organización Política PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA

Fecha y hora: 23 de marzo de 2019 11:24

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2375228960608	JOSE LUIS AGUIRRE PUMAY	2375228960608	26/08/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Sindico Titular 1	1936221810608	RODOLFO CASTANEDA AVILA	1936221810608	30/12/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Sindico Titular 2	1982786830101	OSCAR MELGAR VALENZUELA	1982786830101	14/08/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Sindico Suplente 1	2358526190701	ROBERTO JULAJUJ IBOY	2358526190701	24/07/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	1942440402215	HECTOR ANTONIO ARRIAZA ALVAREZ	1942440402215	19/11/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1932499790608	WILLIAM IVAN RUIZ GUARQUEZ	1932499790608	19/09/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1931297011501	EDGAR AUGUSTO MARTINEZ GARCIA	1931297011501	17/11/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	2281512520608	HEYDI MARISELA ECHEVERRIA HICHOS	2281512520608	18/05/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	1683242610608	NERY ARNOLDO PEREZ ORDOÑEZ	1683242610608	30/07/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	1788352930608	HIGINIO GONZALO PEREZ AGUILAR	1788352930608	12/01/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	2452013000608	JOSE DOMINGO GONZALEZ MORALES	2452013000608	07/07/68